

Rut : 69.265.100-6

Demandante : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio

Unidad de Compra : Direccion de Administracion y Finanzas

Teléfono : 56-57-2583053

Fecha Envío OC. : 27-08-2025 16:29:54

Estado : Aceptada

Número Licitación : 3447-150-LE25

## ORDEN DE COMPRA N°: 3447-2715-SE25

SEÑOR (ES) : AGD SPA  
RUT : 76.770.794-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3447-150-LE25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio Región de Tarapacá

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72131701	Pavimentación de carreteras o caminos	1 Metro Cúbico	ITEM N°1: Estabilizado seco bajo 2 pulgadas (INGRESAR VALOR UNITARIO NETO)	estabilizado sobrecamion	7.000,00	0,00	0,00	7.000
72131701	Pavimentación de carreteras o caminos	1 Metro Cúbico	ITEM N°2: Roca Macro Granular bajo 6 pulgadas (INGRESAR VALOR UNITARIO NETO)	roca macrogranular sobrecamió n	6.000,00	0,00	0,00	6.000

Orden de Compra  
Proveniente de licitación  
pública

Neto	\$	13.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	13.000
19% IVA	\$	2.470
Total	\$	15.470

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 215-31-02-004-005-003

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Adq. de Estabilizado Seco y Roca MacroGranular DESDE 3447-150-LE25

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>